

SAC-00999-2020

San José, 13 de Noviembre del 2020

MBA.

Luis Fernando Campos

Gerente General

Gerencia

Referencia: ACUERDO 9622-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Propuesta de Programa de Fortalecimiento de la Administración Superior

Estimado Máster Administración Negocios:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9622, artículo Vi del 02 de noviembre del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-04317-2020 del 28 de octubre del 2020, que contiene la propuesta de Programa de Fortalecimiento de la Administración, con ocasión de la solicitud de esta Junta Directiva de ajustar el programa de inducción o capacitación para los directores, según Acuerdo X de la sesión N° 9600 del pasado 20 de julio.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que mediante Acuerdo X de la sesión N° 9600 del 20 de julio del 2020, este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente acuerdo :

- "1. Solicitar a la Administración para que se incluya en el programa de inducción o capacitación para los directores, a los miembros de las juntas directivas de las subsidiarias del Grupo INS,*
- 2. Pedir a la Administración que revise el contenido de ese programa, de tal forma que incluya temas útiles a los directores que les brinde suficientes elementos para ejercer de mejor manera su rol dentro del Órgano Colegiado y llevar a cabo de forma más eficiente su labor.*
- 3. En complemento al punto anterior, se requiere a la Administración que refuerce en dicho programa el tema de Gobierno Corporativo, que fuese impartido recientemente por el Instituto de Gobierno Corporativo a los miembros de la Junta Directiva del INS, haciéndolo extensivo para los miembros de las juntas directivas de las subsidiarias y ajustándolo a la realidad de operación del Grupo INS."*

Segundo: Que con el fin de atender el citado acuerdo, la Subdirección de Cultura y Talento ha rendido su informe mediante los oficios SDCT-01548-2020 del 21-09-2020 y SDCT-01946-2020 del 22-10-2020, con el detalle de las acciones realizadas en el marco del programa denominado: "Fortalecimiento de la Administración Superior", el cual se recopila en el oficio de la Gerencia G-04317-2020 del 28 de octubre del 2020 y el cual ha sido expuesto en la presente sesión.

Tercero: Que una vez analizada la propuesta de marras, es necesario realizar nuevos ajustes a ésta con base en las observaciones planteadas en la presente sesión, con miras a consolidar y fortalecer este proceso de inducción o capacitación.

ACUERDA:

1. Dar por conocido el "Programa de Fortalecimiento de la Administración Superior", contenido en el oficio G-04317-2020 del 28 de octubre del 2020, dando por atendido el Acuerdo 9600-X del 20 de julio del 2020.

2. Solicitar a la Administración que considere las siguientes observaciones planteadas en la presente sesión a la propuesta de programa antes citado, a efecto de que arranque su implementación en enero 2021:
 - a) Incorporar desde la perspectiva de control de gobierno corporativo el tema de los órganos u entes de control hacia la Junta Directiva, incluyendo los informes que se deben presentar y los objetivos de dichos órganos para con este Cuerpo Colegiado, su aporte de valor y su interrelación con la Junta Directiva. Así también, su aporte de valor a la Administración, el rol que desempeñan y elementos importantes de dichos órganos contemplados en el Reglamento de Gobierno Corporativo del CONASSIF y el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS.
 - b) Incluir la supervisión basada en riesgos relacionada con los órganos reguladores, así como el marco normativo que aplica al INS en materia de estados financieros considerando la actualización de la normativa financiera para una mejor comprensión de estos.
 - c) Contemplar la parte de riesgos con un matiz más profundo de la administración basada en riesgos, dada su relevancia para la toma de decisiones y el Apetito del Riesgo.
 - d) Incorporar charlas de actualización económica y situación de la industria aseguradora en el mercado global, regional y nacional con ayuda de expertos externos, en razón de la volatilidad económica y el escenario de incertidumbre en este campo que se vislumbra para el año 2021, siendo que éste sería el contexto en el cual se desenvolvería la Administración Superior para la toma de decisiones el próximo año.
 - e) Revisar el programa para que aparte del enfoque académico, se enfoque

también desde la perspectiva de los tomadores de decisiones y de la gobernanza directiva en casos reales, como por ejemplo en materia financiera, el mercado bursátil y su comportamiento a futuro y el desarrollo económico global.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 13/11/2020 18:08:14

cc: Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Nelson Mata/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Andrea Acosta/INS, Alejandro Alpirez/INS, Cecilia Soto/INS, Tatiana Quesada/INS